



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 24 DE JULIO DE 2025.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, Consejera Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las trece horas del día jueves 24 de julio del 2025, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera híbrida, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá entenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico**, **Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en **el artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral





Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtro. Jesús Antonio Sabido Góngora

Coordinador de Unidad de apoyo a presidencia

Mtra. Leydi Carolina Solís Flores

Coordinadora de Consejería

Lic. Marisol Godoy Ontiveros

Coordinadora de Consejería

Lic. Miguel Gustavo Canul Canto

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Josué Mariano Chin Collí

Asistencia Técnica de Consejería

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA







MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del acta de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a las y el integrante de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco por lo que al no haberla, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco solicitando a las Consejeras y el Consejero Electoral presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.





En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de julio a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico procediera con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio, pregunto a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si existe alguna observación o comentario respecto al punto 6. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización





correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

La Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, al no haber comentarios u observaciones en el punto 7 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couch Osorio preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al punto 8 del orden del día y al no haberlo solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 9 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio mencionó que en cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las trece horas con catorce minutos del día jueves veinticuatro de julio del dos mil veinticinco declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.





MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

Las firmas que se encuentran en esta foja corresponden al acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán del día jueves veinticuatro de julio de dos mil veinticinco.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE JULIO 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	NI O	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	EN A	INANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ESTE MES	NIN MINI	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR IINISTRAR EN 2025	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES	MIENTO CO DEL	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ESTE MES	A A	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2026	5 K Z
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	(s)	2,893,036.66	69	20,251,256.62	69	14,465,183.34	\$ 202	202,512.57	\$ 1,417,587.99	7.99	1,012,562.81	18.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	G	1,037,464.20	69	7,262,249.40	69	5,187,320.99	\$ 72	72,622.49	\$ 508,357.43	7.43	\$ 363,112.50	20
PARTIDO DEL TRABAJO	s	710,914.95	69	4,976,404.65	69	3,554,574.78	\$ 46	49,764.05	\$ 348,348.35	8.35	\$ 248,820.21	.21
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	s	830,342.28	69	5,812,395.96	69	4,151,711.36	\$ 25	58,123.96	\$ 406,867.72	7.72	\$ 290,619.79	.79
MOVIMIENTO CIUDADANO	w	836,647.24	69	5,856,530.68	69	4,183,236.16	\$ 55	58,565.31	\$ 409,957.17	7.17	\$ 292,826.51	.51
MORENA	ø	3,384,958.11	69	23,694,706.77	69	16,924,790.56	\$ 236	236,947.07	\$ 1,658,629.49	9.49	1,184,735.32	.32
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	641,162.89	69	4,488,140.23	69	3,205,814.43	s	44,881.40	\$ 314,169.80	9.80	\$ 224,407.03	.03
TOTAL	49	10,334,526.33	49	72,341,684.31	49	51,672,631.62	s	723,416.85	\$ 5,063,917.95	7.95	\$ 3,617,084.17	117

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULT	MULTAS RETENIDAS DEL MES	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	•	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	259,366.05	
PARTIDO DEL TRABAJO	69	1	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	207,585.57	
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	209,161.81	
MORENA	69	. •	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	160,290.72	
	u,	836 404 15 MIII TAS	MIIITAS

836,404.15 MULTAS RETENIDAS Y TRANSFERIDAS A LA S.A.F. 14 JULIO 2025

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

DO ACCIÓN NACIONAL \$ 2,893,036.66 \$ - \$ DO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL \$ 1,037,464.20 \$ \$ 259,366.05 \$ DO DEL TRABAJO \$ 710,914.95 \$ - \$ DO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO \$ 830,342.28 \$ \$ 207,585.57 \$ AIENTO CIUDADANO \$ 3,384,958.11 \$ \$ 209,161.81 \$ SINA \$ 3,384,958.11 \$ \$ 160,290,72 \$	PARTIDO POLÍTICO	PIN	INANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES	MULTAS RETENIDAS DEL MES DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO		TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN EL MES	FINA	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES		IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN EL MES
\$ 1,037,464.20 \$ 259,366.05 \$ \$ 710,914.95 \$ 207,585.57 \$ \$ 830,342.28 \$ 207,585.57 \$ \$ \$ 836,647.24 \$ 209,161.81 \$ \$ 3,384,956.11 \$ \$ 641,162.89 \$ 160,290,72 \$	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,893,036.66	€	69	2,893,036.66	69	202,512.57	69	3,095,549.23
STA DE MÉXICO \$ 830,342.28 \$ 207,585.57 \$ \$ 836,647.24 \$ 209,161.81 \$ \$ 3,384,958.11 \$ \$ 641,162.89 \$ 160,290,72 \$	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	1,037,464.20	\$ 259,366.05	S	778,098.15	69	72,622.49	69	850,720.64
STA DE MÉXICO \$ 830,342.28 \$ 207,585.57 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	PARTIDO DEL TRABAJO	69	710,914.95	s	Ø	710,914.95	69	49,764.05	69	760,679.00
\$ 836,647.24 \$ 209,161.81 \$ \$ 3,384,958.11 \$ \$ 641,162.89 \$ 160,290,72 \$	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	↔	830,342.28	\$ 207,585.57	S	622,756.71	69	58,123.96	69	680,880.67
\$ 3,384,958.11 \$ - \$ LIANZA YUCATÁN \$ 641,162.89 \$ 160,290.72 \$	MOVIMIENTO CIUDADANO	69	836,647.24	\$ 209,161.81	Ø	627,485.43	G	58,565.31	69	686,050.74
\$ 641,162.89 \$ 160,290.72 \$	MORENA	49	3,384,958.11	·	69	3,384,958.11	69	236,947.07	49	3,621,905.18
	NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	641,162.89	s	69	480,872.17	s	44,881.40	69	525,753.57
69	TOTAL	w	10,334,526.33	s	49	9,498,122.18	s	723,416.85	w	723,416.85 \$ 10,221,539.03

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 14 JULIO 2025.

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISES, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2025

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de julio de 2025, las cuales se describen a continuación:

17 de julio.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de agosto de 2025.

El presente informe se rinde a los 22 días del mes de julio de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana



Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2025: REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2025 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

		PARTIDO	REVOLUCIONARI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2025		
Ω	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANGÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUGÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2025	25% A DESCONTAR EN JULIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUGÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 23,912,898.24	\$ 259,366.05	\$ 11,977,975.46
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	- \$	\$	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	- \$	\$	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$	- \$	\$ 985.82
31	\$ 1,037,464.20	INE/ CG108/2022 -IA-2020	\$ 187,524.40	- \$	- \$	\$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$	· s	\$ 1,575,123.97
		INE/ CG630/2023 IA-2022	\$ 64,142.61	\$	- \$	\$ 64,142.61
		INE/ CG2461/2024 IPELE-2024	\$ 970.20	\$	- \$	\$ 970.20
		INE/ CG81/2025 IA-2023	\$ 157,677.14	\$	- \$	\$ 157,677.14
		TOTAL	39.907.739.24	23 917 898.74	359 366.05	\$ 15 735 474 92

		PARTIDO	VERDE ECOLOG	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2025		
Ω	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN PESOLUCIÓN PESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2025	25% A DESCONTAR EN JULIO/2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ 1,083,804.46	\$ 71,062.92	0.00 \$- 1
		INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$	\$ 136,522.65	5,462,264.53
31	\$ 830,342.28	INE/CG1842/2024	\$ 52,290.75	- \$	\$	\$ 52,290.75
		INE/CG2461/2024 IPELE2024	\$ 35,721.68	\$	- \$	\$ 35,721.68
		INE/CG84/2025 IA-2023	\$ 1,746,984.01	- \$	\$	1,746,984.01
		TOTAL	\$ 8.588.651.00	1.083.804.46	\$ 207.585.57	7297.260.97

SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE S IMPUSO LA SANCIÓN
1,013,522.66	\$ 1
1,013,522.66	OTAL \$ 1,0
9 2 2 1	LUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE 197 IMPUSO LA SANCIÓN 55 585/2025 IA-2023 5

		Z	NUEVA ALIANZA YUCATAN/2025	UCATAN/2025		
₽	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2025	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANGÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUGÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE JUNIO/2025	25% A DESCONTAR EN JULIO/2025 DE ACJERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ 1,177,308.39	\$ 160,290.72	\$ 243,167.05
,	\$ 541 163 00	, INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	\$	\$	\$ 862,031.09
ī	c 70.707.107.02	INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	\$	- \$	\$ 1,222,851.57
		INE/CG87/2025 IA2023	\$ 933,997.87	. \$	- \$	\$ \$ \$33,997.87
		TOTAL	\$ 4,599,646.69	\$ 1,177,308.39	\$ 160,290.72	\$ 3,262,047.58

Total a descontar en el mes de julio de 2025

836,404.15 MERIDA YUCATÁN A 07 DE JULIO 2025

> MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CÁSTILO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.